

¿Está preparada la Policía española para dar respuesta a la amenaza a la que nos enfrentamos con el terrorismo del DAESH? El SUP denuncia la falta de medios que existe en las FF y CC de Seguridad.

17 de noviembre de 2015

Para responder a esta pregunta y de cara a no resultar alarmistas, es preciso abordarla desde dos enfoques diferentes:

En lo que a preparación y experiencia profesional se refiere, comparándonos con las policías de los países de nuestro entorno, **la policía española cuenta con verdadera ventaja** en su trabajo de información, y así se demuestra viendo la gran cantidad de detenciones que se realizan, interviniendo antes que los terroristas consigan actuar o en sus labores de captación, organización y financiación del terrorismo.

Además, **los atentados del 11M hicieron que España avanzara mucho en sus protocolos de coordinación entre los Servicios y cuerpos intervinientes en dispositivos ante incidentes a gran escala.**

A pesar de ello, **es preciso mejorar más la coordinación entre cuerpos policiales, lo que solo se conseguirá revisando la LO 2/86 y buscando un nuevo modelo de Seguridad Pública**, en el que existan menos cuerpos policiales o, al menos, no se solapen las mismas labores entre todos los existentes, lo que sin duda contribuiría a tener una policía más eficaz y eficiente para beneficio de la sociedad y sus ciudadanos.

En cuanto a los medios que dispone la policía Española (humanos y materiales), **el Sindicato Unificado de Policía lleva años reclamando las carencias en personal y medios que venimos sufriendo.**

Nota de prensa



Las promociones de ingreso han sido recortadas drásticamente (llevan años entrando menos de 180 policías anuales) y sin embargo ahora se están jubilando las promociones en las que entraban 4000 policías al año. Esto hace que **exista verdadera necesidad de personal policial** en todas las dependencias y en cada uno de los servicios.

En medios tampoco somos de los más aventajados.

Desde el SUP llevamos años reclamando **un chaleco para cada policía**, porque **en la actualidad menos del 50% (aproximadamente) de los policías disponen de un chaleco individual**, lo que haría imposible que todos estuviésemos bien protegidos a la hora de establecer un macro dispositivo en el que tendríamos que participar la totalidad de efectivos. **Para poder proteger al resto de ciudadanos tenemos que empezar por dotar de medios de protección a los protectores.**

También es reiterativa nuestra reivindicación de **ampliación del armamento disponible**, mediante la adquisición de nuevas unidades de HK-G36 y armas no letales como pistolas eléctricas (Taser) que permitan un verdadero uso progresivo de la fuerza.

Es preciso que no solo las unidades especiales dispongan de este tipo de armamento, que aporta al trabajo policial recursos, precisión y la suficiente capacidad de fuego, siendo necesario que en todos los servicios policiales se disponga de alguna de estas armas con las que poder reaccionar contra **terroristas equipados con chalecos de alta protección balística y armados con kalasnikov** (no olvidemos que se trata de **armas y municiones de guerra**).

Y por último también estamos demandando desde hace años una **actualización del plan de tiro (el que tenemos está obsoleto)**, pues es necesario dotar de mayor importancia a la formación, especialización y práctica de esta materia policial básica, que puede contribuir a salvar vidas de ciudadanos y de los propios policías.

Nota de prensa

